

# **REGIDORES**

# Zapotlán el Grande

# PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACION DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE 2015-2018

## **INTEGRANTES:**

- MATILDE ZEPEDA BAUTISTA.- PRESIDENTE
- ERNESTO DOMINGUEZ LÓPEZ.- VOCAL
- ALBERTO ESQUER GUTIERREZ.- VOCAL
- JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ.- VOCAL

#### MARCO NORMATIVO

- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO
- LEY DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.
- LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
- REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE
- REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

## **FACULTADES**

- ✓ RECIBIR, ESTUDIAR, ANALIZAR, DISCUTIR Y DICTAMINAR LOS ASUNTOS TURNADOS POR EL AYUNTAMIENTO.
- ✓ PRESENTAR AL AYUNTAMIENTO LOS DICTAMENES E INFORMES, RESULTADOS DE SUS TRABAJOS E INVESTIGACIONES Y DEMAS DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE LE SON TURNADOS.
- ✓ DESIGNAR DE ENTRE SUS MIEMBROS UN REPRESENTANTE PARA QUE INTEGRE EL CONSEJO MUNICIPAL QUE LE CORRESPONDA





### **PROGRAMA**

- ✓ REFORMA, ADICIÓN, DEROGACIÓN O ABROGACIÓN DE ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, INCLUYENDO LO CONCERNIENTE A LA CREACIÓN DE NUEVAS DEPENDENCIAS O INSTITUCIONES DE ÍNDOLE MUNICIPAL;
- ✓ ESTUDIAR, ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER SE ELEVE INICIATIVA DE LEY O DECRETO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON BASE EN LA COMPETENCIA MUNICIPAL Y CONFORME A LO NORMADO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y EN LA LEY QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO;
- ✓ EVALUAR LOS TRABAJOS DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES CON FUNCIONES EN MATERIA DE ARCHIVOS MUNICIPALES Y, CON BASE EN SUS RESULTADOS Y LAS NECESIDADES OPERANTES, PROPONER LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA ORIENTAR LA POLÍTICA QUE AL RESPECTO DEBA EMPRENDER EL MUNICIPIO;
- ✓ ESTUDIAR Y PROPONER LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS O ACUERDOS DE COORDINACIÓN CON AUTORIDADES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO O CON LOS PARTICULARES QUE TENGAN INJERENCIA RESPECTO DE ARCHIVOS MUNICIPALES;
- ✓ REALIZAR LOS ESTUDIOS RESPECTO DE LOS PROYECTOS DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y PROPONER EL SENTIDO DEL VOTO DEL MUNICIPIO EN SU CARÁCTER DE CONSTITUYENTE PERMANENTE; Y
- ✓ EVALUAR LAS ACTUACIONES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, RESPECTO A QUE EN ESTAS SE ACATE Y RESPETE LA NORMATIVIDAD DE ORDEN FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ORDENAMIENTOS, DECRETOS Y ACUERDOS QUE EMITA EL AYUNTAMIENTO, INFORMANDO A ESTE ÚLTIMO LOS RESULTADOS OBTENIDOS.





MATILDE ZEPEDA BAUTISTA     PRESIDENTE	FIRMA
<ul> <li>ERNESTO DOMINGUEZ LÓPEZ.</li> <li>VOCAL</li> </ul>	FIRMA
ALBERTO ESQUER GUTIERREZ     VOCAL	FIBMIA
JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ     VOCAL	FIRMA

A T E N T A M E N T E

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA
INTERNACIONAL COMPOSITORA CONSUELITO VELÁZQUEZ"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a 04 de Junio del año
2016

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA REGIDOR PRESIDENTE

